

# NORMAS PARA EL TRABAJO DE ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN EN COMUNICACIÓN

Prof. Dr. Wenceslao Castañares

## 1. ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Hay que tener presente que el trabajo es, ante todo, un ejercicio sobre la utilización de un método y, en definitiva, una pequeña investigación en Ciencias Sociales.

Para hacer este trabajo se exigen ciertas condiciones. La primera es la **elaboración de un proyecto** que se presentará al profesor antes de iniciar el trabajo. Este proyecto inicial debe constar, al menos, de los siguientes elementos:

- a) un *título* que sintetice el problema que vamos a plantearnos
- b) una *presentación-justificación* en la que se exponen nuestras intenciones y objetivos
- c) un *índice* que trata de explicitar el desarrollo de nuestro trabajo

El **título** puede ser orientativo. No tiene que ser necesariamente una perfecta formulación del problema. Esta formulación puede ser una especie de título encubierto, que, sin embargo, podríamos exponer en una fórmula más extensa.

La **presentación** podemos considerarla como la introducción que escribiríamos si ya estuviera terminado el trabajo. Es nuestra primera aproximación al problema y, aunque sea tentativa y ficticia (la presentación definitiva deberá recoger cosas que averiguaremos a lo largo de la investigación), debe servirnos para exponer claramente el problema que vamos a investigar.

El problema debe ser planteado o bien como **interrogante de investigación** o bien como **hipótesis**. Un **interrogante de investigación** es una o varias preguntas (preferiblemente varias) cuyas respuestas pretenden proporcionar indicaciones acerca de algo. Los interrogantes de investigación son, por lo general, utilizadas cuando el investigador no está seguro sobre la naturaleza del problema. La **hipótesis**, por el contrario, es una declaración o respuesta provisional a una pregunta que establece unas relaciones entre variables. Las hipótesis pueden subdividirse o desglosarse en sub-hipótesis. Las variables a las que se refieren las hipótesis pueden ser *dependientes* o *independientes*.

Los interrogantes de investigación plantean problemas que tiene que ver con aspectos generales y teóricos, mientras que las hipótesis son afirmaciones que pueden ser contrastadas.

Aparte de una correcta formulación del problema, la presentación debe contener, además, una **justificación**, con los *motivos* que nos han llevado a elegir el problema, la *finalidad*, los *objetivos generales y específicos* que pretendemos conseguir y el **método** elegido para su estudio.

Por último, en el **índice** intentaremos hacer un desarrollo provisional del contenido de nuestra investigación. Podemos servirnos de un índice tipo como el siguiente:

1. Estado de la cuestión
2. Las investigaciones precedentes
3. Nuestra hipótesis
4. Los datos que podemos ofrecer
5. Análisis de los mismos
6. Demostración de la hipótesis
7. Conclusiones y orientaciones para el trabajo posterior.

Téngase en cuenta que este índice es sólo orientativo.

## 2. EL TRABAJO

El trabajo debe constar de las siguientes partes:

- a) Una introducción definitiva en la que se justifique el tema y el método.
- b) Una descripción de las peculiaridades del método utilizado (bien sea siguiendo el desarrollo que haga el profesor en clase o bien siguiendo un manual)
- c) Desarrollo del tema o trabajo propiamente dicho con sus diferentes apartados.
- d) Bibliografía y referencia a las fuentes de información.

No debe perderse de vista que se trata de un trabajo en el que uno de los objetivos fundamentales es el aprendizaje de las herramientas metodológicas de la investigación social. Por esta razón no se admitirán trabajos que consistan únicamente en una investigación de carácter documental. Dado que es el objeto el que debe condicionar la metodología utilizada y no a la inversa, el tema del trabajo es de libre elección pero debe estar relacionado con algún problema que pueda observarse en el contexto social.

Dado que las cuestiones metodológicas constituyen, como decíamos, un aspecto fundamental del trabajo, las referencias bibliográficas dentro del trabajo y la bibliografía final deben atenerse a las normas que se dan en el tema 3 del programa (el documento correspondiente a este capítulo se encuentra en el Campus virtual de la UCM). No se admitirá ningún trabajo, o será valorado

negativamente, si no cumple con los criterios exigibles en una investigación social. Las normas fundamentales se resumen en el siguiente apartado.

### **3. LA BIBLIOGRAFÍA**

La bibliografía se elaborará según las normas comúnmente aceptadas. Sugerimos el siguiente modelo o alguna de sus variantes:

#### **a) Referencias bibliográficas de monografías**

ECO, Umberto. 1982. *Cómo se hace una tesis doctoral. Técnicas y procedimientos de investigación, estudio y escritura*. Barcelona: Gedisa.  
WIMMER, Roger - DOMINICK, Joseph. 2001. *Introducción a la investigación de medios masivos de comunicación*. 6ª ed. México: International Thomson Editores.

#### **b) Referencias para obras de varios autores**

AA.VV. 1973. *Écart. Quatre essais à propos de Jacques Derrida*. Paris: Fayard  
CURRAN, J. et al. 1977. *Mass Communication and Society*. London: Arnold.

#### **c) Obras colectivas o bajo la responsabilidad de un editor.**

BRYANT, Jennings – ZILLMANN, Dolf (eds.). 1996. *Los efectos de la comunicación de masas. Investigaciones y teorías*. Barcelona: Paidós.

McCOMBS, Maxwell. 1996. "Influencia de las noticias sobre nuestras imágenes del mundo", en J. Bryant y D. Zillmann, *Los efectos de la comunicación de masas. Investigaciones y teorías*. Barcelona: Paidós, pp. 13-34.

#### **d) Referencias bibliográficas de artículos de revista**

ECO, Umberto. 1987. "El extraño caso de la *intentio lectoris*". *Revista de Occidente*, 69:5-28.

#### **e) Referencias bibliográficas de periódicos**

AYALA, Francisco. 1991. "Y va de cuento". *El País*, 13-11-1991.

#### **f) Referencias de documentos encontrados en internet.**

CHANDLER, Daniel. *Semiotics for Begginers*. <<http://www.aber.ac.uk/media/Documents/S4B>>. Consultada el 26-11-2001.

La bibliografía final se ordena por apellidos y, cuando un autor tiene varias obras, por la fecha de publicación. Normalmente toda la bibliografía va agrupada, sin tener en cuenta si se trata de libros o artículos. Para los documentos publicados

en Internet, cuando no se trate de un autor determinado, podemos abrir una sección especial al final de la bibliografía con las páginas y direcciones consultadas.

#### 4. CITAS DE OTROS AUTORES

Las citas de otros autores deben ser localizables. Como norma general seguiremos los siguientes criterios.

a) Si nuestra cita no sobrepasa las dos o tres líneas podemos introducirlas en nuestro discurso con la única precaución de poner las palabras citadas entre dobles comillas( “”).

b) Si la cita sobrepasa esas dimensiones (nunca deberían sobrepasar la media página salvo en casos excepcionales) lo mejor es ponerla en un párrafo distinto, separado con un espacio mayor, sangrado, con un tipo menor de letra y a un espacio interlineado inferior; en este caso no es necesario poner comillas. Como en el párrafo siguiente:

*Regla 8* – Cuando una cita no supera las dos o tres líneas se puede insertar dentro del párrafo entre comillas dobles [...] Cuando al contrario, la cita es más larga, es mejor ponerla a un espacio y con mayor margen (si la tesis está escrita a tres espacios, entonces la cita puede ir a dos espacios. (Eco 1982: 193).

c) Para la localización del autor y la obra puede usarse la forma abreviada consistente en *Apellido, año, página*, de una obra incluida en la bibliografía final. En el ejemplo anterior: Eco 1982:189. Este procedimiento nos evita utilizar para esta función las notas a pie de página u otros procedimientos como las abreviaturas latinas *Ibid.* o *Op. cit.*